

TRES REVOLUCIONES MEXICANAS

Jan BAZANT

ESTE AÑO SE CUMPLEN dos importantes aniversarios de la historia mexicana, a saber el sesquicentenario de la iniciación de la Independencia y el cincuentenario de la Revolución. Además, han transcurrido cien años desde el triunfo de la Reforma. En suma, conmemoramos los aniversarios de las tres grandes revoluciones mexicanas. Creo, por lo tanto, que éste es buen momento para intentar su nuevo estudio, aun cuando hoy —debido a la limitación del espacio— podamos analizar solamente uno o dos aspectos de ellas.

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

Para empezar nuestro ensayo convendrá primero definir el fenómeno "revolución".

El rasgo más obvio de una revolución es la directa interferencia de las masas en los acontecimientos históricos. La dinámica de una revolución que puede derrocar en poco tiempo instituciones antiguas y crear nuevas, para derrocarlas a su vez, es determinada directamente por cambios rápidos, intensos y apasionados en la sicología de las masas.

En mi opinión, las revoluciones se deben a que la sociedad no cambia sus instituciones de acuerdo con la necesidad, al modo de un mecánico que cambia sus implementos según el trabajo; la estructura de la sociedad no es tan racional. En efecto, si la humanidad se desarrollara sistemáticamente no habría dictaduras ni revoluciones en general. Las sociedades concretas no son armoniosas, tanto menos aun cuanto sean más atrasadas en su desenvolvimiento. De hecho, la sociedad toma las instituciones como si fueran a durar para siempre. Durante décadas, la oposición y la crítica no son otra cosa que una válvula de escape para el descontento popular, una

condición de estabilidad de la estructura social. Se requiere que surja una situación enteramente excepcional e independiente de la voluntad de personas o grupos, para que lleguen las masas a la insurrección.

Por consiguiente, los bruscos virajes en opiniones y sentimientos populares, en una época revolucionaria no provienen de la flexibilidad y la movilidad de la mente humana sino precisamente al contrario, de su espíritu profundamente conservador. El atraso crónico de ideas con respecto a las nuevas condiciones objetivas, hasta el momento en que éstas se derrumban sobre la humanidad en la forma de una catástrofe, es lo que produce en un período revolucionario aquel violento torbellino de ideas y pasiones.

Las masas no van a la revolución con un programa preconcebido de reconstrucción social sino meramente con una aguda sensación de que ya no pueden soportar el antiguo régimen. Sólo las capas dirigentes de una clase tienen un programa político, y aun éste necesita todavía ser aprobado por los acontecimientos y el pueblo. El proceso político fundamental de una revolución consiste, pues, en la gradual comprensión por el pueblo de los problemas existentes, mediante el método de aproximación o eliminación sucesiva. Las distintas etapas de un proceso revolucionario caracterizadas por un cambio de partidos, en el cual el más extremo siempre toma el lugar del menos radical, expresan la creciente presión popular hacia la izquierda, mientras el impacto del movimiento no tropiece con obstáculos.

Terminaremos esta definición con citas de varios autores mexicanos especialistas en el estudio de revoluciones, citas que no contradicen sino complementan lo expuesto por nosotros. Escuchemos primero al Doctor Mora:

“Hay revoluciones que dependen de un movimiento general en el espíritu de las naciones. Por el giro que toman las opiniones, los hombres llegan a cansarse de ser lo que son, el orden actual les incomoda bajo todos sus aspectos, y los ánimos se ven poseídos de un ardor y actividad extraordinarios; cada cual se siente disgustado del puesto en que se halla; todos quieren mudar de situación; mas ninguno sabe a punto fijo

lo que desea, y todo se reduce a descontento e inquietud.”¹

Agreguemos otras palabras del mismo pensador, que se refieren al final de una revolución. Entonces se “va gradualmente volviendo hacia atrás por la misma escala aunque por un orden inverso; dichoso el pueblo que no vuelve hasta el punto de donde partió, pues entonces, sin mejorar en nada. . . ha tenido que pasar por todos los horrores de la revolución. Pero no es esto lo común, sino el quedar en el medio como el péndulo, al cabo de oscilaciones más o menos violentas; entonces es terminada la revolución, se reportan sus frutos, y sus excesos son una lección práctica para evitarlos en lo sucesivo”.²

Alamán hace una interesante observación al hablar de revoluciones producidas por “el cansancio del bienestar o el deseo de estar mejor, que en las naciones viene a producir el mismo efecto que un largo padecer.”³

Mendieta y Núñez dice a propósito de la incubación de las revoluciones lo siguiente: “En toda sociedad. . . se producen, en las relaciones cotidianas entre gobernantes y gobernados, a lo largo del tiempo, una serie de pequeñas, en apariencia insignificantes fricciones, por actos y omisiones de las autoridades y por determinadas circunstancias de la vida colectiva, que van acumulándose en el corazón y en la conciencia de los individuos en forma de resentimientos hasta producir un estado de tensión social intolerable. . . Las esperas tediosas en las oficinas públicas para el desahogo de un trámite, el trato despótico de las autoridades; la lentitud y la venalidad de la justicia, la ineficiencia de los servicios públicos, producen, en quienes la sufren, una sorda protesta, una callada indignación impotente que no puede desahogarse y que por ello mismo permanece en el fondo de la conciencia del individuo aparentemente olvidada. . . Los resentimientos sociales acumulados durante largo tiempo explican los actos de violencia, de crueldad, que se observan en el periodo de lucha de las revoluciones; esos actos son la satisfacción desbordante de aquellos resentimientos.”⁴

Igualmente digno de recordarse es lo que ese escritor dice sobre la llamada contrarrevolución pacífica: "Al suceder al período de la violencia revolucionaria, el de paz y reconstrucción, los más hábiles miembros de la antigua 'clase pudiente', vuelven al mundo de los negocios... Al propio tiempo, los revolucionarios enriquecidos por el poder y la influencia, invierten sus capitales en la banca, el comercio, la industria y en ese medio se relacionan con la antigua élite social... Bien pronto se pasa del plano de las relaciones puramente comerciales o industriales o financieras, al de las relaciones sociales y se suceden los enlaces de las 'gentes de la buena sociedad', con los proletarios de ayer... Es así como toda revolución termina, de hecho, en una transacción tácita entre los elementos derrotados y los victoriosos, que dura hasta que surge una nueva revolución... La contrarrevolución pacífica establece, generalmente, largos períodos de paz porque conjuga los intereses de las élites de los vencedores y de los vencidos; pero está preñada de peligros, pues cuando llega a aniquilar totalmente a la revolución o impide que ésta realice sus principios esenciales o los deforma hasta hacerlos prácticamente nugatorios, vuelve a crearse un clima social de inquietud y descontento." ⁵

LA REVOLUCIÓN FRANCESA COMO MODELO

Los rasgos generales de una revolución encuentran su mejor ilustración en la Revolución Francesa, pues fueron deducidos precisamente de esa revolución. Por lo tanto, antes de proceder al estudio de las tres revoluciones mexicanas recordemos brevemente a esa madre de las revoluciones modernas, en la que se pueden percibir, con una claridad no superada desde entonces, las diferentes fases de una revolución.

Y es que en Francia hasta las revoluciones parecen obras de arte. En ellas se revela el mismo sentido estético de armonía y proporción, que se puede palpar, por ejemplo, en París, y que posiblemente tiene su raíz en la geografía. Veamos

en el mapa cómo ningún país o ciudad tiene, tal vez, una forma tan bella como Francia y su capital.

Pues bien, la primera etapa de la Revolución comenzó el 14 de julio de 1789, cuando subió al poder la gran burguesía cuyo programa fue la confiscación de los bienes de la Iglesia a fin de pagar la deuda de la Corona a los banqueros protestantes de Ginebra, Amsterdam, Londres, Hamburgo, y cuyo representante más conocido fue Madame de Staël. La gran burguesía aspiró a la creación de una monarquía constitucional al estilo de la inglesa; ideológicamente, era volterriana, protestante o jansenista.

Esta corriente moderada, de objetivos limitados, fue derrocada en la revolución del 10 de agosto de 1792, que llevó al poder a la Gironda, representante de la burguesía industrial y comercial, con sus bases en Burdeos, Marsella y otras ciudades provinciales, y cuyo portavoz principal fue Madame Roland. Los girondinos eran demócratas y progresistas; se basaban en la Enciclopedia, creían en la razón y en la ciencia, y eran hostiles a la religión.

Sin embargo, los girondinos fueron desalojados por los jacobinos mediante la revolución del 31 de mayo al 2 de junio de 1793, ya la tercera revolución dentro de la misma Revolución Francesa. Observemos de paso que las tres revoluciones tuvieron lugar en el verano cuando con el calor se exaltan los ánimos más fácilmente. Los jacobinos representan al pueblo, esto es, principalmente al campesinado; son ellos quienes realizaron la reforma agraria, y no la burguesía como se ha creído erróneamente por culpa de ciertos clises (de esto hablaremos más adelante). La "biblia" de Robespierre era Rousseau, cuyo ideal fue precisamente el campesino y el campo, "la naturaleza". Los jacobinos se pueden describir como teócratas, y es característico que defendían a la Iglesia católica, oponiéndose a su separación del Estado. (También en Francia, muchos curas fueron revolucionarios). En fin, hay una clara relación entre lo religioso y lo agrario pues los campesinos tienden a ser muy creyentes.

En 1794, la fiebre empezó a disminuir: Robespierre fue derrocado pero ya no por otra revolución sino por sus cole-

gas de la Convención; todo el mundo estaba harto de la revolución.

RASGOS ESPECIALES DE MÉXICO

Sin embargo, no es fácil hallar las mismas o semejantes fases en las revoluciones mexicanas. Sí existen algunas de ellas, pero para identificarlas hay que darse primero cuenta bien clara de las particularidades de México, pues las revoluciones mexicanas se distinguen de las europeas en la misma medida en que México como país se distingue del conjunto de los países europeos.

Lo primero que notamos en las revoluciones mexicanas es lo largo, lo confuso y lo caótico. Cada uno de los tres movimientos —la Independencia, la Reforma y la Revolución— duró diez años como mínimo; como consecuencia de lo caótico se hace difícil descubrir las diferentes etapas revolucionarias. Otra característica parece ser el hecho de que las revoluciones mexicanas no estallan nunca en la capital ni se decide su suerte allí, a diferencia sobre todo de Francia donde la revolución se hace y se deshace en París, simplificando nuestro análisis y posiblemente también acortando la revolución misma. Lo anterior es sorprendente en vista de que no sólo en Francia sino también en México todas las energías se concentran en la capital. Pero, según parece, el pueblo de la ciudad de México nunca tomó la iniciativa para derrocar un gobierno. Tal vez la diferencia se deba en parte al carácter nacional y en parte a la geografía del país.

En realidad, lo extenso y lo montañoso, y lo poco poblado y comunicado del territorio mexicano explica, a mi parecer, la facilidad con que estallan movimientos armados fuera de la capital; a lo menos, me parece evidente que es más fácil comenzar una revolución fuera que dentro de la capital. La geografía del país explica también el hecho de que pueda haber dos o más gobiernos simultáneos en pugna dentro del territorio nacional, y todo lo anterior explicaría la larga duración de las revoluciones, pues la topografía del país dificulta la decisión militar en poco tiempo.

Aquí tropezamos con el hecho más importante, el de que las revoluciones mexicanas son más bien movimientos armados, en una palabra, guerras. En la mayor parte de Europa, sobre todo en Francia, las operaciones militares en el campo, o sea la guerra civil, no es sino un reflejo de lo que está pasando o de lo que ya pasó y terminó en la capital, mientras aquí una revolución se hace mediante verdaderas operaciones militares; en Francia la guerra en la provincia es meramente un eco de los combates en las barricadas parisenses mientras aquí los ejércitos revolucionarios o contrarrevolucionarios, por lo regular solamente ocupan la capital después de lograr la decisión militar fuera de ella.

Pasemos ahora al otro aspecto de la originalidad de México, aspecto que se debe en mi opinión al carácter nacional, y que se puede resumir en el siguiente manifiesto del General Obregón de 1919:

“Yo me proclamo como candidato a la Presidencia de la República, de mis propias pistolas, sin compromisos de partidos ni ofrecimientos previos de un programa. Mis antecedentes de soldado de la Revolución son suficiente garantía de que sabré procurar el bienestar del pueblo y la felicidad de la patria. El que quiera, que me siga.”

Las palabras anteriores encarnan en una forma clásica, genial, diría yo, el caudillismo, individualismo absoluto, personalidad, como principio de la política mexicana, a diferencia de la política europea. En las revoluciones aparece primero el jefe, luego se agrupan alrededor de él varias personas y entonces se busca un programa. Creo que lo anterior se aplica, por ejemplo, a todos los Planes políticos de la Revolución Mexicana de 1910-20 en un grado mayor o menor, exceptuando el Plan zapatista de Ayala y el programa del Partido Liberal. Cabe lógicamente la pregunta de si la existencia de un firme programa y la ausencia de una vigorosa personalidad no contribuiría al fracaso de los mencionados dos movimientos.

Sin embargo, allí donde no hay partidos ni programas sino solamente caudillos no puede haber esa estabilidad política

que supone, precisamente, que un hombre fuerte se sujete al programa de su partido y que no traspase sus límites. Naturalmente, no bastan partidos ni programas, se necesitan también hombres que sepan guiar con imaginación y talento a su pueblo.

El carácter personal de la política mexicana explica, a mi entender, la índole anárquica o volcánica del país, lo que puede tener a veces ventajas, porque no hay esa arterioesclerosis típica de algunos viejos partidos políticos de otros países y en cambio hay mucha espontaneidad y facilidad de improvisación.

Todo eso tiene por consecuencia el hecho de que mientras en Europa la política durante una revolución se descompone en todo un arco iris de partidos y grupos políticos, en México todo es confusión, confusión que, además, dura mucho tiempo.

De lo anterior se desprende que los rasgos generales de las revoluciones mexicanas se pueden explicar no sólo por la geografía del país sino también por el carácter nacional; seguramente intervienen ambos factores.

Habiendo terminado la introducción —algo larga pero creo que indispensable—, intentaré en las páginas siguientes desenredar las tres revoluciones mexicanas: primero la de Independencia, después la de Reforma y por último la Revolución de este siglo.

INDEPENDENCIA

Para la primera gran revolución mexicana tenemos la sugestiva obra de Luis Villoro.⁶ Empieza con una imagen de la situación de la Nueva España antes de 1810, continúa con las tortuosidades de la guerra civil y culmina con la *volte face* de la Iglesia en 1820-21.

Partiendo del libro de Villoro, hemos logrado extraer, en su forma químicamente pura, las dos tendencias de la primera revolución mexicana; creo que hubo sólo dos tendencias revolucionarias debido a la poca cristalización de programas políticos. La primera, criolla y moderada —la de Hidalgo,

Allende y Aldama— se basa en las ideas defendidas por el Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808.

El programa económico criollo fue expresado claramente por Talamantes, con los puntos siguientes: libre cultivo de viñas, explotación del azogue y producción de cáñamo, lino, algodón y seda; libre fabricación de tejidos. Los diputados americanos en las Cortes Españolas pedían después lo mismo, o sea libertad de minería, industria, agricultura y comercio, así como la supresión del estanco. El que detrás de la lucha por la Independencia estaban los intereses económicos criollos, se ve en la circunstancias de que el foco de la revolución se hallaba en Querétaro, principal centro de la industria textil mexicana, Guanajuato, famosa ciudad minera y las llanuras del Bajío, el granero del país. Por lo visto, el programa mexicano era un programa liberal burgués.

Al principio de la revolución, el pueblo se agrupó detrás de los criollos, contra la clase dominante española, formada por el alto clero, la alta burocracia y los comerciantes.

Sin embargo, desde el principio se pueden percibir dos matices en la corriente moderada: la conservadora de Allende y Aldama, y la popular de Hidalgo. En efecto, el Hidalgo de la Alhóndiga de Guanajuato (la Bastilla mexicana) ya es un caudillo de la plebe urbana y rural. Se opera entonces un reagrupamiento; los criollos alarmados por el espectro de una revolución social se unen a España. En seguida viene la reacción con la derrota de Hidalgo y sus compañeros, y la revolución que reaparece a continuación es más popular y radical. Su jefe, Morelos, desarrolla el programa que Hidalgo no tuvo tiempo de expresar. Considero que hay continuidad entre Hidalgo y Morelos; éste, por supuesto, es más radical que aquél, pero no olvidemos que en la fase ascendente de una revolución el radicalismo está en aumento, máxime que la ejecución de Hidalgo produjo un viraje hacia la izquierda. En la tendencia radical —la segunda tendencia revolucionaria— vemos, pues, al pueblo de la ciudad y del campo dirigido por el bajo clero.

En este punto tenemos que aclarar el problema siguiente: ¿de qué pueblo se está hablando? Había dos clases popu-

lares muy diferentes la una de la otra, de las que dice Villoro que "los indios formaban... un grupo aislado de las demás clases, vejado por todos y condenado por las leyes a un perpetuo estado de "minoría" social... Las castas... eran la parte más útil y trabajadora de la sociedad... y proporcionaba trabajadores a las industrias y soldados al ejército." ⁷ En otras palabras, los indígenas, protegidos de la Corona y la Iglesia española, se hallan fuera de la sociedad; los mestizos están dentro de ella pero sin derechos. Así se explica el hecho de que los indígenas se hayan quedado indiferentes y al margen de los acontecimientos mientras los mestizos apoyaron a los criollos contra España. En una palabra, el pueblo que luchó por la Independencia fue el sector mestizo, no el indígena.

Ya se comprende por qué Morelos e Hidalgo no pueden considerarse como precursores de la reforma agraria, esto es, concretamente del reparto de tierras entre pueblos indígenas o de la abolición del peonaje, como reconoció hace poco tiempo Chávez Orozco en la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana. Después de todo, los hacendados eran criollos, ricos naturalmente, pero de cualquier modo criollos como Hidalgo, y aun cuando temían una revolución social no podían jamás llegar a querer a los españoles, siendo así aliados potenciales de la revolución de Independencia.

En cambio, gobernantes y clérigos españoles no olvidaron a los indígenas (sin embargo, esta curiosa alianza entre los polos opuestos de la sociedad no dio fruto alguno). Por ejemplo, en la memoria del obispo de Michoacán presentada al Rey en 1799, y reproducida por Humboldt, se describen los abusos de que son víctimas los indios por parte de los blancos y los caciques, que hacen en parte ilusoria la protección que la ley les concede. Entre sus sugerencias figura la dotación o concesión de tierras realengas y privadas (pertenecientes a grandes propietarios) a indios y mestizos. Semejantes casos se podrían multiplicar.

¿Cómo se explican esas curiosas relaciones entre las diferentes capas de la sociedad mexicana de entonces? Esencialmente, por el conflicto fundamental entre la metrópoli y la colonia, entre comerciantes peninsulares y productores ame-

ricos; entre monopolistas de Sevilla e importadores y exportadores de Veracruz y México, por un lado, y agricultores, mineros e industriales (dueños de obrajes) mexicanos, por el otro; entre los intereses de la burguesía española y los de la burguesía mexicana, una burguesía atrasada (¿o diferente?) pero burguesía en fin.

Evidentemente, a España y a los españoles les convenía hacer frente común con los indígenas contra los hacendados y mineros criollos que usaban y abusaban de las tierras y mano de obra indígena. Por estar lejos uno del otro, españoles e indígenas eran aliados naturales. En esta forma, los criollos tenían que cuidar sus espaldas.

Volvamos ahora a la guerra de Independencia. Para 1820, la lucha terminó con la victoria de España. Pero entonces sucedió algo inesperado: con motivo del establecimiento de un gobierno liberal en España, la Iglesia mexicana efectuó una contrarrevolución a fin de conservar sus privilegios. De España venía un aire fresco, pero el clero cerró rápidamente la puerta. El modo más sencillo de realizar la contrarrevolución consistía en proclamar la independencia y para ello, el alto clero, de origen español, buscó contacto con los criollos interesados en una revolución nacional.

El resultado es una anomalía histórica: combinación de una contrarrevolución clerical y feudal-militar con una revolución nacional. Este es, a mi modo de ver la cosas, el sentido de la Independencia.

Era lógico que la alianza entre la Iglesia y la burguesía nacional se disolviera poco tiempo después, entrando la burguesía a la oposición liberal y quedando la Iglesia y la casta militar con el Gobierno hasta la Reforma.

LA REFORMA

El punto de partida del movimiento de la Reforma fue la revolución de Ayutla, sobre la cual la Universidad Nacional de México publicó una monografía de varios autores.⁸ El capítulo de esta obra que más nos ayudó a identificar las tendencias revolucionarias fue escrito por F. Tena Ramírez.⁹

Hay dos tendencias en aquella revolución, la de los liberales moderados ligados al régimen existente, que atacan únicamente a Santa Anna, no el sistema mismo; y la de los liberales radicales desterrados en los Estados Unidos, como Juárez, Ocampo, Arriaga y Mata, que se incorporaron al nuevo gobierno después de su repatriación. Sin embargo, como es costumbre, llega un momento en que los moderados entran en conflicto con los radicales; de este modo Comonfort apoya el Plan de Tacubaya del General Zuloaga de diciembre de 1857, precipitando así un Golpe de Estado, que elimina hasta al mismo Comonfort por demasiado liberal. Los liberales reaccionan, volviéndose librepensadores y dictando las Leyes de Reforma. Hasta el principio del porfiriato, en 1876, el gobierno liberal procura ser fiel a sus ideas.

Ahora bien, ¿cuáles grupos sociales representaban las dos corrientes? El grupo liberal moderado compuesto de algunos políticos y caciques no nos preocupa aquí, pues se disolvió al dividirse el país entre los dos bandos bélicos, liberales y conservadores que después de la intervención francesa se pueden llamar también republicanos y monárquicos.

Queda, pues, el grupo de liberales radicales. De acuerdo con Bulnes, de 154 diputados constituyentes había 108 abogados, el resto eran militares y empleados públicos. En su gran mayoría los abogados eran burócratas, "por falta de clientela"; en otras palabras, no existía el régimen capitalista burgués en cuyo medio florece precisamente la abogacía. Bulnes comenta después que "en el personal del Congreso Constituyente no había más que por excepción propietarios territoriales; no había industriales, ni comerciantes..."¹⁰

Entonces ¿en qué clase popular se apoyó la burocracia reformista en su lucha contra la Iglesia? Desde luego no en el campesinado indígena que nuevamente permaneció neutral al margen de la guerra civil, inclinándose quizás más bien hacia el lado conservador debido a su marcado fervor religioso (vuelve a aparecer la alianza tácita entre la Iglesia y los indígenas), sino que se apoya en todos los que podían ganar con la confiscación de los bienes eclesiásticos; en otras

palabras, principalmente en los terratenientes y en los aspirantes a terratenientes. Si el grueso de los terratenientes eran criollos y el grueso de los mestizos aspiraba a poseer tierras, entonces tenemos aquí una sólida base popular que nos explica el éxito de los ideólogos liberales.

El programa de Juárez y Ocampo fue un programa democrático; ellos soñaron con la división y el fraccionamiento de latifundios con el fin de crear una nación sin extremos de riqueza y pobreza. En este intento, como todo el mundo sabe, fracasaron. Pero su programa incluía también la modernización de México, en otras palabras, la implantación de lo que hoy día se llama generalmente capitalismo moderno, con sus ferrocarriles, máquinas, bancos. ¿Se logró este propósito de la Reforma? ¿Cuál fue el resultado de la Reforma o cuál es la índole de la revolución de la Reforma, juzgando sus resultados?

Nuestro punto de partida será la opinión general acerca de la Reforma, que se puede resumir en las palabras siguientes: "La Reforma intentó una revolución burguesa o capitalista pero no la pudo llevar a cabo; fue una revolución frustrada porque no logró el reparto de tierras entre los campesinos ni la liberación del peón."

Ante todo, hay que definir. Todos estaremos de acuerdo en que la revolución burguesa es la que crea las condiciones favorables para el desarrollo del capitalismo en la ciudad y en el campo, tales como un gobierno liberal en el sentido económico, esto es, con un mínimo de intervención estatal en la vida económica y con garantías a la propiedad privada; abolición de gremios, o sea libertad de trabajo, y existencia de una clase de trabajadores asalariados. Creo que lo que se llama revolución agraria, en otras palabras, reparto de grandes propiedades entre campesinos, no es una de esas condiciones. Tampoco lo es la libertad personal y completa del trabajador.

Veamos lo que nos enseña la historia. El capitalismo inglés —caso sin duda clásico— no se fundó sobre una reforma agraria sino más bien sobre su antítesis; se fundó en la expropiación y la confiscación gradual de las tierras comunales

campesinas por grandes terratenientes. Éstas, llamadas *enclosures*, comenzaron a existir en gran escala en el siglo xvi —al mismo tiempo en que el Estado confiscó bienes monásticos— y su culminación ocurrió en el siglo xviii, después de la revolución de 1688, que creó una monarquía constitucional, con garantías para la propiedad y con libertad de empresa. A las *enclosures* se agregó la venta a particulares de tierras baldías de la Corona, realizada en gran parte después de la misma revolución.

El capitalismo inglés llegó, pues, a su florecimiento y apogeo no solamente sin una reforma agraria sino, podríamos decir, con una revolución agraria al revés, en la que terratenientes aristócratas y capitalistas despojan a campesinos hasta entonces propietarios.

En Francia la historia tomó un camino diferente. Efectivamente, allí hubo una revolución agraria; pero no la llevó a cabo la burguesía sino el gobierno popular de Robespierre y Saint-Just. En 1793, aquella fue decretada de un solo golpe: los bienes de la nobleza fueron ofrecidos en venta en condiciones accesibles a campesinos, los bienes comunales fueron repartidos en partes iguales entre los campesinos, y fueron confiscadas en provecho del campesinado todas las rentas "feudales", muchas de las cuales no eran realmente feudales.

En la Revolución Francesa hay que distinguir, por tanto, entre dos revoluciones diferentes y hasta cierto punto opuestas: la revolución burguesa o capitalista y la popular o campesina.

De 1793 data la famosa propiedad campesina francesa, que después se reveló como una causa del estancamiento económico del país y un obstáculo a la modernización de la agricultura para crear una agricultura capitalista en el pleno sentido de la palabra. Y es que el capitalismo necesita unidades grandes de producción o explotación, tanto en la industria como en la agricultura.

Por consiguiente, la idea de que la reforma agraria forma parte de la revolución burguesa es un clisé originado probablemente en la mala interpretación de la Revolución Francesa.

En cuanto al segundo aspecto de la revolución capitalista, o sea la libertad del trabajador, el desarrollo en Inglaterra fue el siguiente: con la confiscación de los bienes comunales perdieron su sustento muchos campesinos que entonces tenían que buscar empleo en la industria. Ahora bien, mientras en la agricultura las horas de trabajo se repartían en el año, por la naturaleza misma, en una forma irregular, en la ciudad se requería trabajo continuo de 12 a 16 horas diarias. Antes de someterse a semejante disciplina muchos campesinos desposeídos prefirieron vagar por el país en busca de una limosna, de un trabajo eventual o tras un pequeño hurto. Entonces el Estado forzó a los vagabundos a trabajar mediante una legislación tanto penal como caritativa. El vagabundaje, en un sentido amplio de la palabra, se consideró un crimen castigado con trabajos forzados o esclavitud. Así, personas que no podían trabajar, como niños, mujeres y ancianos, privados de medios de vida, eran recluidos en las llamadas casas de pobres o de trabajo. Aun cuando estas instituciones eran originalmente caritativas, con el tiempo se convirtieron en penales, de modo que el trabajo en ellas debe considerarse también como servil o esclavo.

Tal situación deprimía inevitablemente la condición de la mayoría de los trabajadores, pues el riesgo de ser considerado como vagabundo, en caso de desocupación, colocaba al obrero a merced del patrón. Por consiguiente, el grueso de la clase trabajadora inglesa en los siglos xvi a xviii no se puede considerar como libre. Este estado cercano a la servidumbre o la esclavitud es notable sobre todo en la minería de carbón, en la que persistió hasta en pleno siglo xix; allí encontramos características para nosotros tan netamente mexicanas como las tiendas de raya y la servidumbre por deudas. Sin embargo, ¿a quién se le ocurriría afirmar que la minería inglesa del carbón fue feudal?

“Feudal” se puede llamar únicamente la relación personal entre el patrón y el minero, paternal de parte de aquél y servil de parte de éste. El fenómeno anterior tiene su raíz en el origen de ambas clases: los obreros descendían de campesinos, los capitalistas de terratenientes aristócratas. Las

actitudes, la sicología se perpetúan a pesar de los cambios económicos.

Creo haber demostrado que la revolución burguesa de Inglaterra lejos de dar libertad al trabajador asalariado, lo sometió a algo semejante al peonaje mexicano.

Volvamos ahora a los resultados concretos de la Reforma, resultados que se revelaron en el Porfiriato. Veamos, en pocas palabras, las consecuencias de la legislación liberal.

En 1885 se dictó un código minero por el cual el Estado renunciaba, en beneficio del propietario del suelo, a la propiedad de yacimientos de metales industriales, carbón, petróleo y otros minerales.

Dentro del mismo espíritu se procedió en 1883 a la venta de terrenos baldíos, proceso que fue acelerado en 1894 con la Ley de Colonización, que condujo a la postre al reparto de casi todas las tierras accesibles de la nación.

Igualmente se repartieron tierras de pueblos indígenas. Basándose en el artículo 27 de la Constitución, según el cual "ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces", el Gobierno procedió por 1889 y 1890 a la división en gran escala de tierras comunales.

Esto condujo, entre otras cosas, al surgimiento de una numerosa clase de trabajadores a veces esclavos, otras veces peones-siervos o libres.

Cuando parecía sumamente lucrativa la agricultura tropical de exportación, y los hacendados querían aumentar la producción con la mayor rapidez posible, se recurrió a la esclavitud, como en Yucatán y el Valle Nacional, regiones aisladas de donde era difícil fugarse. En la hacienda de la altiplanicie se empleó el ya existente sistema de peonaje o sea servidumbre por deudas.

¿Cuál es la razón de ser del peonaje? En primer lugar, la raíz está en la circunstancia de que el hacendado se considera como el heredero o continuador del conquistador y el encomendero español, y el peón como descendiente del indígena conquistado. De ahí la persistente relación "feudal" entre

los dos, lo cual no significa, empero, que la hacienda como categoría económica haya sido feudal. A este propósito, creo haber demostrado en otro estudio¹¹ que la hacienda mexicana típica fue, en su economía, una institución capitalista; atrasada, pero capitalista. La segunda fuente del peonaje es puramente económica. Es simplemente un método capitalista para asegurarse la mano de obra en una época de transición, en la que los hábitos capitalistas no están generalizados todavía —por ejemplo, cuando un campesino, que podría vivir mejor como trabajador asalariado, prefiere aún sacrificar el bienestar material a su independencia.

Sin embargo, no olvidemos que no todos los trabajadores en las haciendas mexicanas eran siervos. Por ejemplo, en épocas de depresión, los hacendados reducían cultivos y despedían, "liberaban" a sus peones.¹² Además, muchos estaban en la hacienda por conveniencia propia, pues el hacendado pagaba algunas veces mejor que el cacique. El hecho de que los peones libres eran muy numerosos se evidencia, por ejemplo, en una queja de hacendados por la emigración de sus peones al Norte.¹³ Dicha queja es inconcebible si no existiera la libertad de abandonar el empleo.

Por consiguiente, en la Reforma y el Porfiriato encontramos todos los elementos constitutivos de una revolución burguesa, los mismos que hallamos en la historia inglesa: confiscación de bienes eclesiásticos, venta de terrenos baldíos y división de bienes comunales, creación de una numerosa clase de trabajadores (asalariados libres y siervos, o sea esclavos), abolición de trabas a la industria y el comercio, y apropiación de las riquezas del subsuelo por los propietarios del suelo.

Por lo tanto, lejos de ser una revolución frustrada, la Reforma fue en sus consecuencias una revolución capitalista o burguesa, pero desde luego no democrática. La Reforma, y el régimen porfirista que nació de ella, implantaron el capitalismo con sus representantes extranjeros y mexicanos. En cambio, la Reforma fracasó —como dijimos antes— en la medida en que fue un movimiento democrático. Sólo en este limitado sentido se puede hablar de ella como de una revolución frustrada. A este propósito escribió Andrés Molina

Enríquez las palabras siguientes: "La clase media se hubiera formado bien, si como Ocampo lo deseaba y lo pedía, se hubiera dividido la propiedad del clero al pasar a los nuevos propietarios, pero no se hizo así por desgracia: si se hubiera hecho, la paz porfiriana de que con tanto orgullo nos envanece, sería ya tal vez la paz definitiva."¹⁴

LA REVOLUCIÓN

Hemos dedicado bastante espacio a la Reforma. Con el fin de evitar repeticiones podemos ahora reducir en la misma proporción el espacio dedicado a la Revolución. Me limitaré aquí a rectificar ideas ya expuestas.¹⁵

El curso exterior de la Revolución ofrece semejanza con el de la Reforma. Vemos al principio a Madero, un caudillo perteneciente a la clase o grupo dominante, que pide reformas limitadas de indole política. En 1913 es derrocado su gobierno por la contrarrevolución, y frente a ésta la Revolución da una viraje hacia la izquierda pero se divide en varias corrientes: la Constitucionalista que —a pesar de su jefe, Carranza, continuador de Madero— representa una reacción contra las consecuencias del excesivo liberalismo económico juarista y porfirista, en otras palabras, contra el latifundio y el capital extranjero invertido principalmente en la extracción de las riquezas del subsuelo; la tendencia campesina, agrarista e indigenista basada en el Plan de Ayala, y la obrera, socialista del congreso anarquista de Veracruz de 1916. Militarmente el agrarismo fue derrotado, pero su programa fue aprovechado por la burocracia revolucionaria, hija del Constitucionalismo, la que con el fin de combatir el latifundio y el capital buscó y encontró apoyo lógico entre los campesinos y los obreros.

Al terminar la lucha armada en 1920, el gobierno se lanzó a la reforma agraria y a fomentar los derechos obreros. Sin embargo, unos diez años después, ese entusiasmo progresista se había evaporado; México estaba bajo la dictadura de Calles, Jefe Máximo de la Revolución; la Constitución de 1917 se había realizado sólo en una pequeña parte y en consecuen-

cia, la Revolución parecía una revolución frustrada. El país presentaba ciertas analogías con el régimen porfirista cuando éste se encontraba en su fase formativa, y todo indicaba que la historia se iba a repetir; esto es, que tendría lugar un período más o menos largo de paz, seguridad y prosperidad, al precio de una dictadura y que después estallaría inevitablemente otra revolución.

Pero entonces sucedió algo inesperado. La historia tenía preparada una sorpresa, tal vez sólo para demostrarnos que no se repite, y si se repite, que no podemos saber cuáles aspectos se van a repetir y cuales no; que no hay predestinación, o si la hay, que es demasiado compleja para que descubramos su secreto. En resumidas cuentas, el presidente Cárdenas acabó en 1935 con la dictadura callista y emprendió la reorganización de las instituciones sociales, realizando en buena parte la Constitución de 1917.

La anomalía histórica del régimen cardenista consiste en lo siguiente: por lo regular, el régimen salido de una revolución realiza el grueso de sus reformas al principio, volviéndose después conservador y por último reaccionario. Aquí fue diferente: los primeros diez o quince años, el gobierno fue mas bien conservador y luego se volvió súbitamente revolucionario. Se podría decir que la Revolución fue de acción retardada: se desdobló en una revolución militar, la de 1910-20, y otra civil, la de 1935-39.

Los presidentes que siguieron a Cárdenas se han dedicado a interpretar, cada uno a su modo, las reformas que recibieron como herencia. Esas reinterpretaciones y las discusiones en su torno forman parte de la política actual.

Hay algunos —los optimistas— que consideran a la Revolución como dotada de la singular capacidad de renovarse y rejuvenecerse bajo el impulso de nuevas generaciones, reproduciendo el caso de Cárdenas y evitando así otra revolución. Hay otros —a los que se puede llamar pesimistas— que opinan que los gobiernos posteriores a 1940 se han alejado de los ideales de la Constitución de 1917, deformándolos. Según los pesimistas, la Revolución ha sido frustrada, y eso

en parte por una "contrarrevolución pacífica". Por lo tanto, tenemos delante de nosotros —de acuerdo con ellos— una réplica del porfiriato.

Llegamos al problema de la índole de la Revolución. Con frecuencia se afirma que el movimiento iniciado en 1910 fue, o ha sido, una revolución burguesa contra el feudalismo porfiriano. En el capítulo relativo a la Reforma intenté demostrar que precisamente la Reforma fue una revolución liberal, que el régimen porfiriano fue netamente capitalista, atrasado, pero capitalista; y que en vista de lo anterior, la burguesía tanto extranjera como nacional tenía el poder en 1910.

Si el porfirismo fue un régimen burgués, lógicamente la Revolución ha sido un movimiento opuesto al liberalismo y a la burguesía; dicho positivamente: ha sido un movimiento de aspiración y tendencia colectivista, *étatiste*, aun cuando ha logrado su objetivo solamente en parte, pues al lado de la economía dirigida o planeada ha sobrevivido un sector de la vieja burguesía y ha surgido una nueva burguesía industrial, aliada del Estado contra la vieja burguesía minera, petrolera, latifundista e importadora de productos industriales.

La importancia relativa del sector privado y el público en la economía del país se puede ilustrar con los datos siguientes tomados del último informe anual del Banco de México: el financiamiento total de la economía mexicana lo comparten las instituciones de crédito privadas con 14.7 billones de pesos y las oficiales o nacionales, incluyendo el Banco de México, con más de 16 billones. En relación con lo anterior, los recursos totales de la banca privada ascienden a 23 billones, y los oficiales, incluyendo de nuevo al Banco de México, llegan casi a 27 billones. Por lo visto, el capital privado parece ser inferior al público. Además, si al peso económico de las instituciones de crédito nacionales se suma el peso político del Estado, creo poder deducir que la balanza se inclina decisivamente hacia la economía dirigida o planeada.

Si es así, entonces el capital y la burguesía han cedido

su lugar dominante al Estado y la burocracia, en el sentido amplio de la palabra.

PERIODICIDAD DE LAS REVOLUCIONES

Hemos visto que cada movimiento revolucionario mexicano es diferente de los demás; pero hemos visto también que en su mecánica las revoluciones se parecen mucho entre sí. Por último, nos falta examinar el curioso hecho de la repetición de las revoluciones mexicanas en un ciclo casi exacto de cincuenta años.

El fenómeno de la periodicidad de revoluciones parece ser universal aunque la periodicidad misma no sea estricta, como dice Lucio Mendieta y Núñez en su *Teoría de la Revolución*. Desgraciadamente, este autor no menciona el hecho de que en México la periodicidad sí es bastante exacta.

Nuevamente veamos nuestro modelo, Francia. Allí hubo cuatro revoluciones: en 1789, 1830, 1848 y 1870. El intervalo entre ellas es de unos veinte años, excepto entre la primera y la segunda, lo cual se explica probablemente por la larga duración de la Gran Revolución y de las guerras napoleónicas, pues además de una guerra muy larga se requiere un período también largo de paz y respiro. Desde 1871 no ha habido revolución en Francia, si no consideramos los disturbios de 1934-36 y la "Resistencia" que no fue, a mi parecer, una revolución en el sentido en que se toma aquí esta palabra, sino una parte integral de la segunda guerra mundial.

Cabe la pregunta de por qué se suspendieron las revoluciones en Francia hace casi un siglo. Creo que con la Tercera República llegó el país a tal grado de madurez, equilibrio y saturación emotiva, que las revoluciones se hicieron superfluas.


Veamos ahora la experiencia mexicana. Desde luego, el ciclo mexicano es bastante más largo, casi tan largo como el que existe en la historia española. Pues la primera revolución española empezó en 1808 con el levantamiento contra Napoleón, y terminó en 1814 con la instalación de Fernando VII en el trono; la segunda, la republicana de 1868 acabó

en 1874 con la restauración monárquica; y la última, que todos recordamos, duró de 1931 a 1939. Por lo visto, las revoluciones en España duran de 6 a 8 años, con un ciclo bastante aproximado de unos sesenta años.

El ciclo mexicano oscila —pero no mucho— alrededor de cincuenta años: 1810, 1954, 1910. Extrapolando el ciclo hacia el pasado colonial obtenemos el año de 1760. Efectivamente, en 1767, o sea, en una fecha no muy alejada de la teórica, tuvieron lugar motines en Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y otros lugares, cuyo motivo inmediato fue la expulsión de los jesuitas pero cuya causa mediata fue probablemente más profunda, pues ya en el año anterior se habían sublevado mineros de San Miguel Regla. En 1766-67 tiene lugar, pues, una anticipación del ciclo revolucionario mexicano, una revolución de Independencia en germen.

La duración del ciclo mexicano en comparación con el francés se explica probablemente por lo largo de las guerras civiles: la Independencia, 1810-21; la Reforma, 1854-67; la Revolución, 1910-20. Una revolución estalla hasta que crecen los hombres que ignoran los horrores de una guerra civil; además, no sólo las guerras son muy largas en México sino que después de ellas, durante años, continúa la intranquilidad hasta que se logra una estabilización, un "asentamiento". Así, después de 1821 la intranquilidad siguió hasta 1854, no habiendo gozado de paz aquella generación; después de 1867 duró la intranquilidad hasta 1876. Y después de 1920 México soportó veinte años de inquietud hasta el advenimiento de la paz en 1940. Esos períodos de intranquilidad son como un eco de la guerra civil, son oscilaciones de un péndulo, que van disminuyendo hasta que éste se para. Entre más larga es la intranquilidad más largo es el período subsiguiente de paz, y más largo por consiguiente el ciclo.

Por último, me permitiré proyectar el ciclo revolucionario en el futuro, obteniendo como resultado el año de 1960, año en el que, de acuerdo con la experiencia del pasado, debería aproximadamente terminar un período y empezar otro ciclo revolucionario. Ahora bien, estamos viviendo aparentemente en paz, prosperidad y libertad, lo cual puede te-



ner dos explicaciones: México ha llegado a su madurez, logrando encauzar la inevitable efervescencia por un camino productivo, venciendo así a la revolución como fenómeno cíclico de su historia. La segunda posibilidad es que se está incubando una revolución nueva, de fechas y perfiles desconocidos para nosotros.

N O T A S

1 José María Luis MORA: *Méjico y sus revoluciones*, París, Lib. de Rosa, 1836. 4 vols.

2 *Ibid.*

3 Lucas ALAMÁN: *Historia de Méjico*, Méjico, Lara, 1849-1852. 5 vols., t. V, p. 824.

4 Lucio MENDIETA Y NÚÑEZ: *Teoría de la revolución*, México, U. N. A. M., 1959, 224 pp.

5 *Ibid.*

6 Luis VILLORO: *La revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica*, 1753-1953. México, U. N. A. M., 1953. 238 pp. (Bicentenario del nacimiento de Hidalgo).

7 *Ibid.*

8 *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, U. N. A. M., Facultad de Derecho, 1954. 374 pp.

9 F. TENA RAMÍREZ: "Comofort, los moderados y la revolución de Ayutla", *ibid.*, pp. 285-319.

10 FRANCISCO BULNES: *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Imprenta de Murguía, 1905, 648 pp.

11 Jan BAZANT: "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México", *El Trimestre Económico*, Vol. XVII, 1950, Núm. 1, pp. 81-98.

12 FRANCISCO CALDERÓN: *Historia Moderna de México. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1955, t. II.

13 Andrés MOLINA ENRÍQUEZ: *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909, 361 pp.

14 *Ibid.*

15 Jan BAZANT: "Estudio comparativo de la Revolución Mexicana", *Cuadernos Americanos*, 1948, Núm. 2, pp. 106-112.